

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4938 *Resolución de 4 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 65, de 20 de marzo de 2020 (corrección de errores en número 69, de 25 de marzo) y en «Boletín Oficial de Aragón» número 64, de 30 de marzo de 2020 (corrección de errores en el número 65, de 31 de marzo), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Asistente Infantil, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Mediante Decreto de Alcaldía 258/2020, de 4 de mayo, se ha decidido continuar con la tramitación de este procedimiento, de conformidad con lo previsto en el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El plazo de presentación de instancias para solicitar participar en la convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cuarte de Huerva, 4 de mayo de 2020.—El Primer Teniente de Alcalde, Julio Conde Alcón.